



ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos, del día siete de mayo de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se celebró, mediante una sesión a distancia, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la Onceava Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en la que se reunieron la **Dra. Almudena Ocejo Rojo** Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Lic. Juan Romero Tenorio** en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el **Lic. Jorge Gabriel Morfín Salcedo** en representación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, la **Mtra. Violeta Abreu González** en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la **Lic. Norma Angélica Licono Alberto** en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el **Lic. Alejandro Sordo Serrano** en representación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el **Mtro. Israel Martínez Ruíz** en representación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, la **Lic. Gloria Inés Octaviano Villasana** en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, la **Dra. María Isabel Vázquez Padilla** en representación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el **Lic. Mario Dubón Peniche** en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la **Lic. Guadalupe Vega González** en representación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la **Dra. Ilian Blanco García** en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Lic. Óscar Hugo Ortíz Milán** en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el **Lic. Víctor Ernesto Ascencio López** en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el **C. Armando Mújica Romo** en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y el **Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz** en representación de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Bienvenidos me informan que ya tenemos el *quórum*. Siendo las once con diez minutos de la mañana, leo el Acuerdo:

COPLADE/SE/XI/01/2020. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe *quórum* legal para celebrar la Onceava Sesión Extraordinaria 2020, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, Apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, y en el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial el 6 de abril de 2020 en el que se autoriza el uso de medios remoto tecnológicos de comunicación como



medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados, dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres: dado que se les envió la orden del día, leo el Acuerdo.

COPLADE/SE/XI/02/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Onceava Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2020.

Los que estén por la afirmativa por favor levantar la mano. Gracias. Queda aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación general por parte de la Presidenta Suplente de COPLADE
4. Presentación de la propuesta de modificación al Programa Social 2020, que somete al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité, la Dependencia:

4.1 Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

Continuamos con la presentación de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Adelante.

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Óscar Ortíz Milán: Les agradecemos la oportunidad para presentar las modificaciones al programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS 2020). Estos cambios como les hemos comentado tienen que ver con las medidas emergentes para atender el Covid-19 y agilizar los apoyos. La vez anterior promovimos al programa Seguro de Desempleo para modificaciones, ahora es necesario hacer ajustes a este programa social que presentamos; para realizar acciones y facilitar el acceso al mismo. Le doy la palabra a Rogelio Martínez quien presentará las modificaciones.

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Rogelio Martínez, Director de Fomento al Empleo: muchas gracias, el tema principal es el que justifica que de: \$92,000,000.00 (Noventa y dos millones de pesos 00/100 M.N.) se reduce a \$42,000,000.00 (Cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.). En sus dos vertientes: Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias y el Subprograma Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias. Lo que nos lleva a mover metas y presupuesto, para agregar como elemento la materia prima ya que solo teníamos maquinaria y equipamiento. Reducir de tres a dos las asistencias técnicas. Agregamos un apartado para utilizar medios remotos. Eso es lo sustancial del programa. En el punto 4.2 se refiere en ambos



subprogramas a la reducción de 689 organizaciones sociales a 138 en el de Fomento y el de Fortalecimiento, queda reducido de 353 cooperativas a 220 conservando el apoyo de hasta \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

El número total de beneficiarios pasa de 5210 a 1790 personas.

En el punto 6 se conserva la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) de apoyo a las organizaciones sociales.

En el numeral 7.1 de programación presupuestal el presupuesto asignado de \$92,000,000.00 (Noventa y dos millones de pesos 00/100 M.N.) se reduce a \$42,000,000.00 (Cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) en el cual subdividimos el monto de Subprograma Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias de: \$34,450,000.00 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$6,900,000.00 (Seis millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) y para el Subprograma Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de: \$52,950,000.00 (Cincuenta y dos millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a : \$33,000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Los gastos de operación se reducen de \$4,600,000.00 a \$2,100,000.00, en los requisitos de acceso no hay movimientos. En los números de metas financieras eso sería. En el numeral 19 manejamos el procedimiento de instrumentación durante la emergencia sanitaria para utilizar medios remotos tecnológicos de comunicación.

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Óscar Ortíz Milán: Lo sometemos a consideración de este Comité y les agradecemos su aprobación para que se puedan implementar los apoyos de manera inmediata, quedamos a sus órdenes para atender las dudas.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: ¿Algún comentario?

EVALUA Ciudad de México, Ricardo Hernández: la pregunta es si se está reduciendo a Focofess se va a pasar a la acción social?

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Óscar Ortíz Milán: En un principio pasó a Seguro de Desempleo pero posteriormente esa misma cantidad se fue a la Acción Social por Covid-19.

EVALUA Ciudad de México, Ricardo Hernández: Gracias, era la duda.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Comentarios, pasamos a la lectura del Acuerdo.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres: El Acuerdo sería:

COPLADE/SE/XI/03/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO denominado:

- **Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS 2020)**



De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano, se aprueba por unanimidad. Ese es el Acuerdo para tratar hoy.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Siendo las 11.25 de la mañana damos por concluida la Undécima Sesión del Comité de Planeación del desarrollo de la Ciudad de México. Se les hará llegar el Acuerdo.

LISTA DE ASISTENCIA

No	Titular	Función
1.	Dra. Almudena Ocejo Rojo Presidenta Representante de la Secretaría de Inclusión Social de la Ciudad de México	Presidente Suplente
2.	Lic. Juan Romero Tenorio Representante de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	Vocal con voto
3.	Lic. Jorge Gabriel Morfin Salcedo Representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Vocal con voto
4.	Mtra. Violeta Abreu González Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	Vocal con voto
5.	Lic. Norma Angélica Licona Alberto Representante de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Vocal con voto
6.	Lic. Alejandro Sordo Serrano Representante de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Vocal con voto
7.	Mtro. Israel Martínez Ruíz Representante de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México	Vocal con voto
8.	Lic. Gloria Inés Octaviano Villasana Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	Vocal con voto
9.	Dra. María Isabel Vázquez Padilla Representante de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Vocal con voto



10.	Lic. Mario Dubón Peniche Representante de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	Vocal con voto
11.	Lic. Guadalupe Vega González Representante de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	Vocal con voto
12.	Dra. Ilian Blanco García Representante de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Vocal con voto
13.	Lic. Óscar Hugo Ortíz Milán Representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	Vocal con voto
14.	Lic. Víctor Ernesto Ascencio López Representante de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	Vocal con voto
15.	C. Armando Mújica Romo Representante de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	Vocal con voto
16.	Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz Representante de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	Vocal con voto

Estas fojas pertenecen al Acta de la Onceava Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) 2020, celebrada el 07 de mayo de 2020. Consta de 5 fojas útiles.

ACTA VALIDADA
ELECTRÓNICAMENTE